2018

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA ANUAL 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN





1.	Introducci	ón		2
2.	Normativa	para el Seguimiento y	Evaluación a la Ejecución del POA	2
3.	Mandatos	Competencias y Organi	zación del MOPSV	2
-	B.1. Base L	egal de Creación y Normat	iva Aplicable	3
			iva Aplicable	
	3.2.1. Mini	sterio de Obras Públicas	Servicio y Vivienda	4
	3.2.2. Inst	ituciones Públicas Descono	entradas	4
			ralizadas (*)	
			cas (*)	
	).J. LStruct	dra Organica de la Endade		7
4.	Marco Estr	atégico		5
			erificación de la información para la elaboración del	,
			The desired of the second of t	6
	1.4. Metodo	ología aplicada para el Seg	uimiento al POA 2018	6
				100
5.	Eiecución I	POA del Ministerio de O	bras Públicas, Servicios y Vivienda 2018	8
6.	Ejecución I	POA 2018 por Área Org	anizacional	9
6			NICACIONES	
6	5.1. VICEM	INISTERIO DE TRANSPOR	TES1	0
6	5.2. VICEM	INISTERIO DE VIVIENDA Y	Y URBANISMO1	2
	6.2.1.1.	Centro de Comunicacione	es La Paz CCLP1	3
	6.2.1.2.	Unidad Ejecutora de Titu	lación1	3
	6.2.1.3.	Programa de Registro de	Derecho Propietario PROREVI 1	4
	6.2.1.4.	Programa de Mejora de la	a Gestión Municipal PMGM1	5
	6.2.1.5.		R1	
6	5.3. Unidad	Liquidadora de Ecobol		5
6	5.4. ADMIN	IISTRACIÓN CENTRAL	1	6
	6.4.1.1.	DIRECCIÓN GENERAL DE	ASUNTOS JURÍDICOS1	6
	6.4.1.2.	DIRECCIÓN GENERAL DE	PLANIFICACIÓN1	6
	6.4.1.3.	DIRECCIÓN GENERAL DE	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS1	6
	6.4.1.4.	UNIDAD DE TRANSPARE	NCIA	7
	6.4.1.5.		INTERNA 1	
	6.4.1.6.	UNIDAD DE COMUNICAC	IÓN	7
	6.4.1.7.	UNIDAD DE DESARROLL	O TECNOLÓGICO E INFORMACIÓN1	8
7	Conclusion	es y Recomendaciones		Q





### 1. Introducción

Con el objeto de dar cumplimiento a la Norma Básica (NB-SPO) aprobada mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017, la Dirección General Planificación (DGP) ha elaborado el Informe de Seguimiento y Evaluación a la ejecución del Programa de Operaciones Anual (POA) 2018 del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para poner a conocimiento del Ministro.

El Seguimiento y Evaluación del POA 2018, presenta los resultados alcanzados correspondientes a la gestión 2018, respecto al POA aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 293, en fecha de 05 de septiembre del 2017.

El presente Informe ha sido elaborado de acuerdo a la información proporcionada por las áreas/unidades organizacionales, las mismas realizaron el seguimiento correspondiente utilizando los indicadores definidos en la elaboración de su Plan Operativo Anual y registraron el avance de operaciones y ejecución presupuestaria para luego remitir a la Dirección General de Planificación la matriz correspondiente adjunta a los respectivos anexos.

La información que contiene el informe está respaldada en informes y documentación remitida a la Dirección General de Planificación en atención a Circular CIR/MOPSV/DGP N° 0090/2018 de fecha 19 de diciembre de 2018

Con la información presentada, se procedió a la consolidación y verificación de información proporcionada por las áreas organizacionales del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

### 2. Normativa para el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA

El referente normativo para la elaboración del informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Operaciones Anual gestión 2018, es el siguiente:

- La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.
- El mandato social, económico y político establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).
- Ley 777 de 25 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado -SPIE.
- Ley N° 786 de 09 de marzo de 2016, Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien.
- Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del MOPSV aprobado con Resolución Ministerial 544 del 30 de diciembre de 2016.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) del MOPSV aprobado con Resolución Ministerial 305 del 22 de agosto de 2016.
- El mandato legal que emana del Decreto Supremo Nº 29894 de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, de 7 de febrero de 2009.
- La Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2017 aprobada con Resolución Bi Ministerial Nº 02 de fecha 21 de Julio de 2017 y conforme a las previsiones del Art. 158 párrafo I numeral 11 de la Constitución Política del Estado (CPE).





### 3. Mandatos, Competencias y Organización del MOPSV

El Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda (MOPSV), tiene establecidas sus competencias y atribuciones en el Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, siendo responsable de la elaboración de políticas, normas y la construcción de infraestructura para el desarrollo del Sector Transportes, Telecomunicaciones y Vivienda, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

### 3.1. Base Legal de Creación y Normativa Aplicable

El Decreto Supremo Nº 29894 de 07 de febrero de 2009, que define la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo Plurinacional, dispone que los Ministros de Estado se deben a la población en cuanto a la satisfacción de sus necesidades, promoviendo el acercamiento directo entre el Estado y la sociedad, debiendo ejercer sus funciones mediante los mecanismos institucionales definidos por la Constitución Política del Estado, toda vez que las(os) servidoras(es) públicas(os), se constituyen en los principales promotores del bienestar social, en aras de alcanzar el VIVIR BIEN, promoviendo el ejercicio de valores y principios morales con relación a la atención de la población.

Bajo el contexto precedentemente expuesto, esta Cartera de Estado, a través de sus Viceministerios (Transportes, Telecomunicaciones y de Vivienda y Urbanismo), se encuentra encargada de la satisfacción de básicamente tres derechos constitucionalmente reconocidos; el de la movilidad libre y digna en todo el territorio en todas las modalidades de transporte, consolidando un país integrado e integrador de la región; el del acceso universal y equitativo a las telecomunicaciones disminuyendo la brecha tecnológica entre lo rural y lo urbano; y el derecho a un hábitat y vivienda adecuada que dignifique la vida familiar v comunitaria.

La Ley 777 de fecha 21 de enero de 2016 tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

Decreto Supremo Nº 0071, de 9 de abril de 2009 crea las Autoridades de Fiscalización y Control Social Transportes, Superintendencia de y el proceso de extinción de la Superintendencia de Telecomunicaciones y Superintendencia General del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), transfiere las atribuciones de las Superintendencias a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

Decreto Supremo Nº 28631, de 8 de marzo de 2006 que tiene la finalidad de adecuar el funcionamiento del Poder Ejecutivo y que define la naturaleza jurídica, de las entidades (desconcentradas, autárquicas y empresas públicas) bajo tuición o dependencia orgánica y descentralizadas. administrativa.

### 3.2. Organización del MOPSV

La estructura organizacional comprende los Viceministerios de Transportes, de Telecomunicaciones y de Vivienda y Urbanismo, y Direcciones Generales.

Así mismo, para operar e implementar las políticas y programas estratégicos de desarrollo ejerce tuición sobre Entidades determinadas según el detalle siguiente:





### 3.2.1. Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda

- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Asuntos Administrativos

### Viceministerio de Telecomunicaciones

- Dirección General de Telecomunicaciones
- Dirección General de Servicios en Telecomunicaciones

### Viceministerio de Transportes

- Dirección General de Transporte Terrestre, Fluvial y Lacustre
- Dirección General de Transporte Aéreo

### Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

- Dirección General de Vivienda y Urbanismo
- Dirección General de Ordenamiento Urbano

### 3.2.2. Instituciones Públicas Desconcentradas

- Centro de Comunicaciones La Paz CCLP
- Unidad Ejecutora de Titulación UET
- Programa de Registro del Derecho Propietario PROREVI
- Programa de Mejora de la Gestión Municipal PMGM
- Unidad Ejecutora UNASUR
- Unidad Liquidadora ECOBOL

### 3.2.3. Instituciones Públicas Descentralizadas (\*)

- Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea AASANA
- Servicio al Mejoramiento de la Navegación Amazónica SEMENA
- Consejo de Vivienda Policial COVIPOL
- Administradora de rodaje y Pesaje Vías Bolivia
- Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes ATT
- Agencia Estatal de Vivienda AEVIVIENDA

### 3.2.4. Instituciones Públicas Autárquicas (\*)

- Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC
- Administradora Boliviana de Carreteras ABC

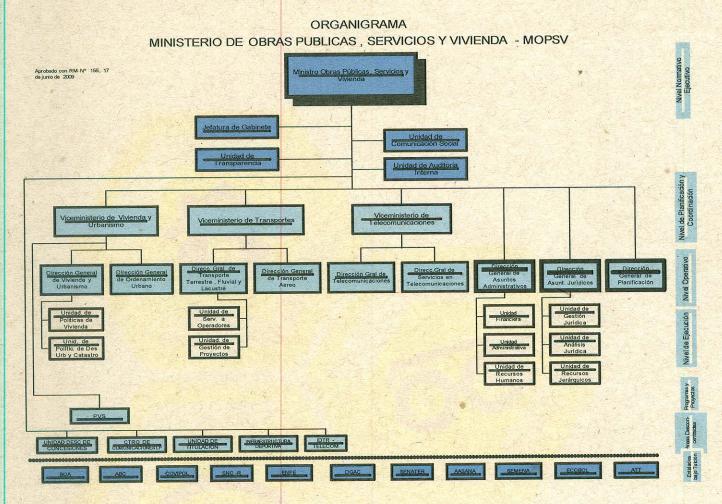
### 3.2.5. Empresas Públicas (\*)

- Boliviana de Aviación BOA
- Empresa de Correos de Bolivia ECOBOL
- Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL
- Agencia Boliviana Espacial ABE
- Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil EBC
- SABSA Nacionalizada
- Empresa Estatal de Transportes por Cable Mi Teleférico
- (\*) Dada su autonomía de gestión administrativa, no se consideran para la presente evaluación





### 3.3. Estructura Orgánica de la Entidad



### 4. Marco Estratégico

### 4.1. Misión Institucional

Promover y gestionar el acceso universal y equitativo de la población boliviana a obras y servicios de calidad, en telecomunicaciones, transportes y vivienda, en armonía con la naturaleza.

### 4.2. Visión Institucional

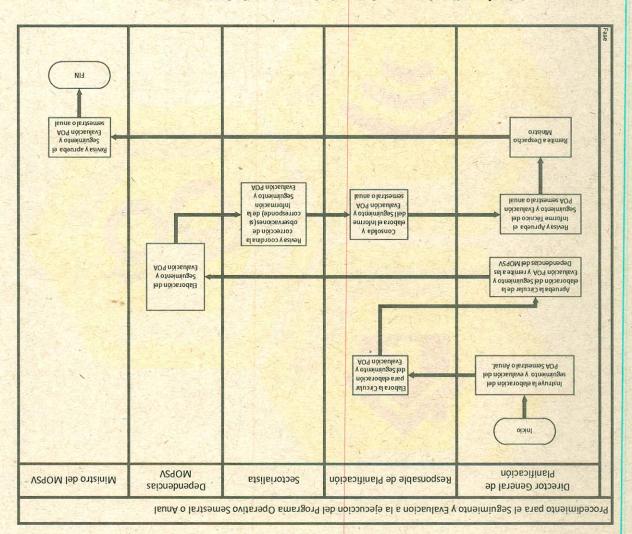
Somos una entidad que con calidad y transparencia, satisface las necesidades de transportes, telecomunicaciones y vivienda de la población boliviana.





# 4.3. Procedimiento de recolección y verificación de la información para la elaboración del Seguimiento al POA <sup>1</sup>.

De acuerdo al Manual de Procedimientos Internos de la Dirección General de Planificación que establece el Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa Operativo Anual, se cumple en base al siguiente esquema:



### 4.4. Metodologia aplicada para el Seguimiento Anual al POA 2018

La Dirección General de Planificación, mediante una capacitación, ha establecido los pasos, criterios y metodología para el seguimiento y evaluación, la generación de reportes y responsabilidades en dicho proceso. Las diferentes áreas orgánicas respaldan las metas cumplidas a través de los medios de verificación y las metas no cumplidas a través de una justificación.

Manual de Procedimientos Internos de la DGP aprobado mediante R.M. Nº 312 en fecha 26 de agosto de 2016.





De acuerdo a la Disposición Transitoria Única de la Resolución Ministerial Nº 1109 de fecha 08 de noviembre de 2017, señala que los procesos de seguimiento y evaluación correspondientes a la gestión fiscal 2018, se los realizará con la misma norma con los que fueron iniciados.

### 4.5.1 Metodología para el cálculo de indicadores

Para el Seguimiento POA 2018, se ha realizado la aplicación de Indicadores de Eficacia y Ejecución. Para este caso, el grado de Eficacia corresponde a la Ejecución Física alcanzada a la fecha de corte (31 de diciembre de 2018) respecto a los grados de ejecución que las diferentes Unidades/Áreas organizaciones se habían programado alcanzar a nivel de operaciones en dicho periodo, para lo cual se utilizó la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{\sum Operaciones \ esperadas}{\sum Operaciones \ logradas} \times 100$$

Para la obtención del indicador de Ejecución, corresponde la medición del presupuesto ejecutado respecto a lo aprobado (Inversión más gasto corriente) a la fecha de corte en Pagado, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Ejecuci\'on = \frac{\sum Presupuesto total aprobado}{\sum Presupuesto total ejecutado} \times 100$$

Los datos e información remitidos por las Unidades/Áreas organizacionales se han procesado en tablas donde reflejan sus respectivas Acciones de corto plazo, el número de operaciones esperadas, logradas y no cumplidas y su porcentaje de cumplimiento. Así también incluye su presupuesto vigente y ejecutado anual con su porcentaje.

Los porcentajes que se están utilizando en la matriz para determinar la clasificación del cumplimiento, se muestra en el siguiente cuadro:

Clasificación del Cumplimiento

De	A	Clasificación
0%	50%	Bajo
51%	75%	Medio
76%	90%	Bueno
91%	100%	Muy Bueno

En atención a la Circular CIR/MOPSV/DGP N° 0090/2018, las diferentes áreas han enviado sus Matrices de Seguimiento y Evaluación de sus respectivos Programas Anuales de Operación de acuerdo al formato definido en las circular mencionadas, adjuntando además el reporte SIGEP. Dicha información se encuentra respaldada y documentada en el archivo de la Dirección General de Planificación a efectos de revisión.

Finalmente, cabe aclarar que la Dirección proporcionada y ha consolidado la misma en Decreto Supremo Nº 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO). No obstante, corresponde realizar los porcentajes esperados y los de ejecución del POA 2018 a los Viceministros, Directores Generales, Jefes de Unidad y Responsables de programas y proyectos, por cuanto dichos funcionarios han definido los puede ser verificado en las matrices respectivas a cada sector.



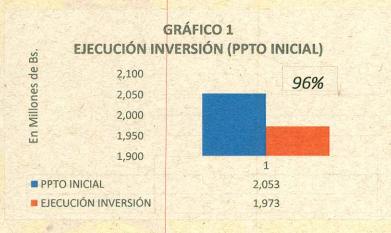


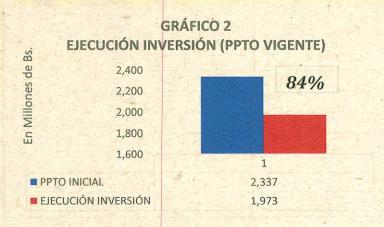
### 5. Ejecución POA del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda 2018

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, con la ejecución de las acciones de corto plazo y operaciones establecidas en el Programa de Operaciones Anual 2018, ha alcanzado en líneas generales un porcentaje de ejecución física de 84%.

ÁREA ORGANIZACIONAL	% EFICACIA
Viceministerio de Telecomunicaciones	90%
Viceministerio de Transporte	. 69%
Viceministerio de Vivienda y Urbanismo <sup>2</sup>	82%
Administración Central <sup>3</sup>	95%
TOTAL <sup>4</sup>	84%

Respecto a los recursos financieros, al 31 de diciembre de 2018 se ha logrado una ejecución de inversión de Bs1.973.079.012, representando el 84% sobre el presupuesto vigente y el 96% sobre el presupuesto inicial, según SIGEP adjunto.





<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El cálculo del indicador de eficacia representa al promedio de porcentajes de cumplimiento, reportados por el VMVU y sus instituciones públicas desconcentradas.

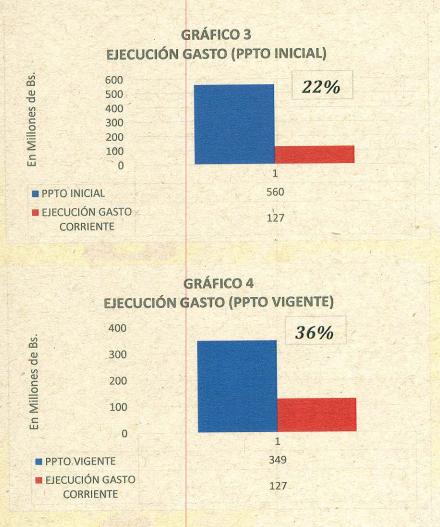
<sup>3</sup> El cálculo del îndicador de eficacia es el promedio de porcentajes de cumplimiento de todas las áreas que componen la administración central del MOPSV

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El cálculo del Total de eficacia es el promedio de porcentajes de cumplimiento de los 3 viceministerios y la Administración Central.





En ejecución de gastos, al 31 de diciembre de 2018 se ha logrado Bs126.863.392, representando el 36% sobre el presupuesto vigente Y 22% sobre el presupuesto inicial, según SIGEP adjunto.



### 6. Ejecución POA 2018 por Área Organizacional

### 6.1. VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

El Viceministerio de Telecomunicaciones se encuentra dentro de la estructura del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - MOPSV. Fue creado mediante Decreto Supremo Nº 28631 del 8 de marzo de 2006. Las principales atribuciones asignadas son la de formular políticas, planes y proyectos en materia de telecomunicaciones, tecnologías de Información y comunicación y del servicio postal, promoviendo el desarrollo integral y su acceso universal a los servicios básicos del sector, en el marco de la soberanía del Estado Plurinacional, el uso eficiente del espectro radioeléctrico y la innovación tecnológica.





EFICACIA	90%
EJECUCIÓN	73%

INVERSIÓN	GASTO CTE.
95%	8%

		OPERAC	CIONES		PI	RESUPUESTO	)	
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas	# No Cumplidas	Eficacia %	Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	Recomendaciones y/o Comentarios DGP
Proponer, elaborar, ejecutar y financiar proyectos de Telecomunicaciones de Inclusión Social	9	7,15	1,85	79%	806.000.623	587.953.238	73%	-Debido al recorte a los recursos de inversión del PRONTIS, según Ley N° 1099 de 17 de septiembre de 2018, no se pudo dar cumplimiento a varias operaciones.
Socialización de la implementación de la Red Troncal Boliviana establecida el Plan Nacional de Banda Ancha	.1	1	0,00	100%	2.500	2.500	100%	
Elaborar normativa y aprobar proyectos para la implementación de la Ley N° 164 y otras relacionadas al sector		8	2,00	80%	7.988.980	7.586.954	95%	-No se cumplieron las operaciones de los EDTP debido a la falta de financiamiento a pesar de haber realizado todas las gestiones correspondientes desde e VMTEL.
Proponer políticas y planes para el desarrollo del sector de las Tecnologías de Información y Comunicación.	3	4,50	-1,50*	150%	8.640	7.602	88%	
TOTAL	23	20,65	2,35	90%	814.000.743	595.550.294	73%	Se recomienda siempre manejar e pagado. Se detectó en las revisiones inconsistencia entre el presupuesto vigente extraído del SIGEP (VMTEL) y lo reformulado en su último POA aprobado el 24/12/2018. Sin embargo, a fin de medir la ejecución adecuadamente, so trabajó el seguimiento con los datos de SIGEP.

<sup>\*</sup>Existe una sobrejecución

### 6.1. VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES

El Viceministerio de Transportes en el marco de las competencias asignadas por la CPE y el D.S. Nº 29894 del 7 de febrero de 2009 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene como atribuciones: El proponer políticas, normas y aplicar los planes sectoriales de transporte en sus diferentes modalidades, en el marco de las estrategias nacionales del desarrollo nacional, que garantizarán el acceso de la población a un Sistema de Transporte Integral con infraestructura, servicios y logística





EFICACIA	69%
EJECUCIÓN	82%

INVERSIÓN	GASTO CTE.
82%	64%

		OPERA	CIONES		PRESUPUESTO			
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas	# No Cumplidas	Eficacia %	Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	Recomendaciones y/o Comentarios
Continuar el 20% de la construcción de Montero Bulo Bulo	3	1,70	1,30	57%	253.307.774	211.963.855	84%	-A nivel terrestre, no si tomaron en cuenta la recomendaciones d
Iniciar la Construcción del Tramo Ferroviario del Tren Urbano de Cochabamba	2	2	0	100%	1.147.961.016	1.000.010.905	87%	reformulación dadas or primer semestre. S recomienda para presente gestión principalmente operaciones
Cierre del Proyect <mark>o Const. Corredor</mark> Ferroviario Bioceánico Central	3	3	0	100%	183.055	183.052	100%	más cuantificables y medio de verificación e indicadore más adecuados a la
Administrar, controlar y mejorar la erminal Terrestre de Santa Cruz de la Sierra	2	1,31	0,69	66%	35.543.751	12.844.874	36%	operaciones. Por otra part Se detectó en las revisione inconsistencia entre presupuesto vigen extraído del SIGEP y
Concluir con el Estudio de Pre- nversión del Sistema de Distribución Vehicular de la Ceja en El Alto	2	2	0	100%	4.854.902	4.242.272	87%	extratio del Sigler y reformulado en su últin POA aprobado 24/12/2018. Sin embargo, fin de medir la ejecucio
Gestionar Proyectos e implementar políticas de transporte	10	8,10	1,90	81%	5.180.191	4.745.265	92%	adecuadamente, se trabajó el seguimiento con los datos del SIGEP. Se recomienda mayor cautelo al momento de reformular su POA.
Ejecución de construcción de un Aeropuerto Internacional en el departamento de Santa Cruz de la Sierra.	1	0,76	0,24	76%	36.996.498	32.478.399	88%	
Elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Construcción de un Aeropuerto Internacional en el departamento de Beni	1	0	1	0%	723.680	0	0%	
Ejecución de la ampliación, mejoramiento y/o equipamiento de un Aeropuerto Internacional en el departamento de Pando.	1.	0,45	0,55	45%	85.988.842	48.905.151	57%	-En lo correspondiente subsector aéreo, a pesar haber realizado l modificaciones necesaria se ha denotado
Ejecución de la Construcción de un Aeropuerto Nacional en el departamento de La Paz.		: <b>1</b> .	0	100%	3.995.705	3.995.705	100%	cumplimiento medio tant en la eficacia como en ejecución, esto más qu todo debido a factore externos.
Continuidad a la elaboración del Estudio de Diseño Técnico de construcción de Aeropuertos Nacionales en el departamento de Pando.	1	0	1.	0%	584.936	0	0%	
Ejecución de la ampliación y mejoramiento de un Aeropuerto Nacional en el departamento del Beni.	2	1,09	0,91	54%	34.567.074	5.116.454	15%	





Elaboración de 76% de Estudios de								
Diseño Técnico de ampliación, mejoramiento y/o equipamiento de seis Aeropuertos Nacionales en el departamento de Beni, Tarija, Santa Cruz.	8	4,80	3,20	60%	11.758.461	6.704.815	57%	
Realizar el funcionamiento operativo anual de dos programas aeroportuarios	*8 *	5,06	2,94	63%	14.981.779	6.334.080	42%	
Iniciar la elaboración del Estudio de Diseño Técnico del Aeropuerto Internacional Viru Viru-HUB	2	<b>-1</b>	1	50%	3.305.881	0	0%	
TOTAL	47	32,26	14,77	69%	1.639.933.545	1.337.524.827	82%	

### 6.2. VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien 2016-2020 en el sector Vivienda y habitad se prevé la disminución del déficit habitacional y el apoyo del Estado para que las familias bolivianas tengan acceso a una vivienda para una vida digna.

EFICACIA	91%
EJECUCIÓN	68%

INVERSIÓN	GASTO CTE.
47%	92%

	OPERACIONES				PF	RESUPUES	го	
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas			Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	Recomendaciones y/o Comentarios DGP
Generar y actualizar instrumentos técnicos y normativos para vivienda y hábitat con énfasis en el desarrollo integral de las ciudades.	5	4,5	0,5	90%	1.885.093	1.735.955	92%	Se recomienda proceder con el desarrollo de talleres participativos departamentales para la elaboración de una Política de Desarrollo Integral. Adicionalmente se recomienda tener mayor coordinación en lo referente a la elaboración del equipo base para el apoyo a la elaboración de políticas.
Seguimiento y monitoreo a la construcción de viviendas unifamiliares, en área urbana y área rural ejecutadas por instituciones bajo tuición del MOSPV.	4	3,3	0,7	83%	282.275	265.757	94%	Se recomienda agilizar tanto el proceso de desarrollo de instrumentos normativos, como las gestiones de financiamiento de los proyectos pilotos correspondientes.
Seguimiento y monitoreo al mejoramiento, ampliación y/o renovación de viviendas en el área urbana y área rural que serán ejecutadas por instituciones bajo tuición del MOPSV.	2	2	0	100%	282.275	264.668	94%	
Seguimiento y monitoreo a la implementación de 7 catastros urbanos ejecutados a través de la unidad ejecutora.	1	1	0	100%	235.228	216.926	92%	





							Or William	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY
Seguimiento a la regularización del derecho propietario a través de los procesos administrativos y judiciales de la unidad ejecutora.	1	1	0	100%	219.969	202.418	92%	
Seguimiento a la regularización del derecho propietario individual de adjudicatarios a través del saneamiento técnico y legal de los proyectos habitacionales del EX FONVIS.	1.	1	0	100%	175.975	161.934	92%	
Identificar y gestionar 3 equipamientos urbanos estratégicos nuevos.	1	1	0	100%	5.735.076	2.851.967	50%	Se recomienda mejor uso de los recursos asignados.
Gestionar e implementar programas o proyectos de planificación urbana.	3	2,4	0,6	80%	329.321	303.697	92%	Se recomienda agilizar y concretar la ejecución del proyecto piloto con el GAM de SACABA.
Seguimiento y monitoreo a las preservación de la estructura y las actividades de servicio prestadas del edificio de centro de comunicaciones.	1	1	0	100%	131.981	121.451	92%	
Fortalecer y generar capacidades técnicas e institucionales del sector.	6	5,6	0,4	93%	841.295	769.313	91%	Se recomienda tener la documentación de respaldo correspondiente para ser presentada de manera oportuna.
TOTAL	25	22,8	2,2	91%	10.118.487	6.894.086	68%	

### 6.2.1.1. Centro de Comunicaciones La Paz CCLP

EFICACIA	100%
EJECUCIÓN	101%

The second second second	in the second	OPERAC	IONES	PRESUPUESTO			
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas	# No Cumplidas		Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %
Preservación de la estructura y optimizar la prestación de los servicios del edificio de Centro de Comunicaciones		7 .	0	100%	6.908.761	6.194.027	90%

### 6.2.1.2. Unidad Ejecutora de Titulación

EFICACIA	63%
EJECUCIÓN	67%





	OPERACIONES				P	RESUPUES	10	Recomendaciones y/o
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas			Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	Comentarios DGP
cuperar saldos deudores por soluciones habitacionales, onciliaciones financieras con instituciones financieras termediarias IFIS y cobro de ortes devengados al régimen de vivienda social.	3	0,87	2,13	29%	2.419.617	1.892.883	78%	-Realizar un estricto cumplimiento a las acciones a seguir propuestas por la UET para la gestión 2019.
Regularizar el derecho propietario individual de los adjudicatarios, efectuar el aneamiento técnico y legal de proyectos habitacionales de entidades absorvidas por la idad Ejecutora de Titulación y contribuir en el desarrollo ormativo del sector vivienda.	5	3,65	1,35	73%	2.042.031	1.583.931	78%	-Se recomienda realizar una mejo programación para las próximas gestiones para un cumplimento óptimo.
fectuar la defe <mark>nsa l</mark> egal de la nidad Ejecutora de Titulación en procesos judiciales.	1	1,22	-0,22*	122%	2.290.722	1.531.371	67%	
Pago de beneficios por oncepto de devolución de los aportes efectuados al Ex COVIMIN a favor de trabajadores.	1	0,6	0,4	60%			62%	
	cuperar saldos deudores por soluciones habitacionales, onciliaciones financieras con instituciones financieras termediarias IFIS y cobro de ortes devengados al régimen de vivienda social.  Regularizar el derecho propietario individual de los adjudicatarios, efectuar el meamiento técnico y legal de proyectos habitacionales de entidades absorvidas por la idad Ejecutora de Titulación y contribuir en el desarrollo ormativo del sector vivienda.  fectuar la defensa legal de la nidad Ejecutora de Titulación en procesos judiciales.  Pago de beneficios por oncepto de devolución de los aportes efectuados al Ex COVIMIN a favor de	cuperar saldos deudores por soluciones habitacionales, onciliaciones financieras con instituciones financieras termediarias IFIS y cobro de ortes devengados al régimen de vivienda social.  Regularizar el derecho propietario individual de los adjudicatarios, efectuar el meamiento técnico y legal de se proyectos habitacionales de sentidades absorvidas por la idad Ejecutora de Titulación y contribuir en el desarrollo ormativo del sector vivienda.  Fectuar la defensa legal de la nidad Ejecutora de Titulación en procesos judiciales.  Pago de beneficios por poncepto de devolución de los aportes efectuados al Ex COVIMIN a favor de trabajadores.	cuperar saldos deudores por soluciones habitacionales, onciliaciones financieras con instituciones financieras termediarias IFIS y cobro de ortes devengados al régimen de vivienda social.  Regularizar el derecho propietario individual de los adjudicatarios, efectuar el neamiento técnico y legal de se proyectos habitacionales de se entidades absorvidas por la idad Ejecutora de Titulación y contribuir en el desarrollo ormativo del sector vivienda.  fectuar la defensa legal de la nidad Ejecutora de Titulación en procesos judiciales.  Pago de beneficios por oncepto de devolución de los aportes efectuados al Ex COVIMIN a favor de trabajadores.	Cuperar saldos deudores por soluciones habitacionales, onciliaciones financieras con instituciones financieras termediarias IFIS y cobro de ortes devengados al régimen de vivienda social.  Regularizar el derecho propietario individual de los adjudicatarios, efectuar el meamiento técnico y legal de se proyectos habitacionales de se entidades absorvidas por la idad Ejecutora de Titulación y contribuir en el desarrollo ormativo del sector vivienda.  Fectuar la defensa legal de la nidad Ejecutora de Titulación en procesos judiciales.  Pago de beneficios por oncepto de devolución de los aportes efectuados al Ex COVIMIN a favor de trabajadores.	Cuperar saldos deudores por soluciones habitacionales, onciliaciones financieras con instituciones financieras termediarias IFIS y cobro de ortes devengados al régimen de vivienda social.  Regularizar el derecho propietario individual de los adjudicatarios, efectuar el neamiento técnico y legal de se entidades absorvidas por la idad Ejecutora de Titulación y contribuir en el desarrollo ormativo del sector vivienda.  Fectuar la defensa legal de la nidad Ejecutora de Titulación en procesos judiciales.  Pago de beneficios por oncepto de devolución de los aportes efectuados al Ex COVIMIN a favor de trabajadores.	Cuperar saldos deudores por soluciones habitacionales, onciliaciones financieras con instituciones financieras termediarias IFIS y cobro de ortes devengados al régimen de vivienda social.  Regularizar el derecho propietario individual de los adjudicatarios, efectuar el neamiento técnico y legal de se rentidades absorvidas por la idad Ejecutora de Titulación y contribuir en el desarrollo ormativo del sector vivienda.  Fectuar la defensa legal de la nidad Ejecutora de Titulación en procesos judiciales.  Pago de beneficios por oncepto de devolución de los aportes efectuados al Ex COVIMIN a favor de trabajadores.  Esperadas Logradas Cumplidas % Bs.  3 0,87 2,13 29% 2.419.617  2 3,65 1,35 73% 2.042.031  3 0,87 2,13 29% 2.419.617  2 4,13 29% 2.419.617  2 5,13 29% 2.419.617  3 0,87 2,13 29% 2.419.617  4 1,25 2,13 29% 2.419.617  4 1,25 2,13 29% 2.419.617  4 1,25 2,13 29% 2.419.617  4 1,25 2,13 29% 2.419.617  4 1,26 2,13 29% 2.419.617  4 1,26 2,13 29% 2.419.617  4 1,27 2,13 29% 2.419.617	Gestión 2018  Esperadas Logradas Cumplidas % Bs.  Cuperar saldos deudores por soluciones habitacionales, inciliaciones financieras con instituciones financieras termediarias IFIS y cobro de ortes devengados al régimen de vivienda social.  Regularizar el derecho propietario individual de los adjudicatarios, efectuar el meamiento técnico y legal de se roticades absorvidas por la idad Ejecutora de Titulación y contribuir en el desarrollo ormativo del sector vivienda.  Fectuar la defensa legal de la nidad Ejecutora de Titulación en procesos judiciales.  Pago de beneficios por procepto de devolución de los aportes efectuados al Ex COVIMIN a favor de trabajadores.	Cuperar saldos deudores por soluciones habitacionales, onciliaciones financieras con instituciones financieras termediarias IFIS y cobro de ortes devengados al régimen de vivienda social.  Regularizar el derecho propietario individual de los adjudicatarios, efectuar el neamiento técnico y legal de se proyectos habitacionales de se entidades absorvidas por la idada Ejecutora de Titulación y contribuir en el desarrollo ormativo del sector vivienda.  Pago de beneficios por oncepto de devolución de los aportes efectuados al Ex COVIMIN a favor de trabajadores.  Esperadas Logradas Cumplidas % Bs.

<sup>\*</sup>Existe una sobrejecución

#### Programa de Registro del Derecho Propietario PROREVI 6.2.1.3.

EFICACIA	96%
EJECUCIÓN	86%

		OPERAC	CIONES		PF	RESUPUES	ТО	Recomendaciones y/o Comentarios DGP
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas			Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	
Regularización del derecho propietario de viviendas en el marco ley N° 247 modificada por la ley N° 803.	7	6,8	0,2	97%	2.960.263	2.555.589		Para la Ejecución Financiera se consideró el importe pagado a 31/12/2018, misma que estará sujeto a modificaciones por que se realizarán la conversiones correspondientes por el Ministerio de Economía y Finanza Publicas respecto a los saldos popagar.
Desarrollo normativo e instrumentos técnicos de regularización.	2	1,8	0,2	90%	740.066	638.897	86%	
TOTAL	9	8,6	0,4	96%	3.700.329	3.194.487	86%	





## 6.2.1.4. Programa de Mejora de la Gestión Municipal PMGM

EFICACIA	74%
EJECUCIÓN	65%

INVERSIÓN	GASTO CTE.				
65%	100%				

	<b>OPERACIONES</b>					ESUPUEST	0	July 1 State of the State of th
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas			Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	Recomendaciones y/o Comentarios DGP
Contribuir a mejorar la gestión Catastral y su interconexión con la administración tributaria en 7 GAMs.	- 14	10.57	3,43	74%	102.185.391	66.080.631	65%	-Debido al cierre del Programa, se debe hacer un seguimiento estricto para que cumplan en la gestión 2019 las operaciones inconclusas.

### 6.2.1.5. Unidad Ejecutora UNASUR

EFICACIA	66%
EJECUCIÓN	64%

	OPERACIONES				PRESUPUESTO			Recomendaciones y/o
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas	# No Cumplidas		Aprobado Bs.	Ejecutad o Bs.	Ejecución %	
Construcción de Obras complementarias para la sede del Parlamento UNASUR, ejecución del centro de convenciones componente 2 y la realización de la auditoria externa del proyecto.	`3	1.98	1.02	66%	11.516.706	7.373.847	64%	-La empresa ejecutora no cumplió e contrato por lo tanto no se pudo cerrar el proyecto y no se cuenta cor el informe final.

### 6.3. Unidad Liquidadora de Ecobol

The second second	EFICACIA	100%
	EJECUCIÓN	81%

	OPERACIONES				PRESUPUESTO			PRESUPUESTO			
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas			Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	Recomendaciones y/o Comentarios			
Operativizar , ejecutar la liquidación de ECOBOL y el cese de operaciones.		3,4	0,6	85%	67.059.247	54.368.735	81%	Al 20/12/18 la Unidad Liquidadora de Ecobol presenta una ejecución presupuestaria de Bs63.906.409, aspecto que debe ser regularizado por la DGAA del MOPSV			





### 6.4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

EFICACIA	95%
EJECUCIÓN	88%

El indicador de eficacia es el promedio de porcentajes de cumplimiento de todas las áreas que componen la administración central del MOPSV, figuradas en los siguientes cuadros.

La ejecución se ha determinado con los datos del SIGEP cuya categoría programática 00 0000 01 – 00 0000 02 Administración Central comprende todas las áreas que coadyuvan al logro del objetivo de fortalecimiento institucional.

### 6.4.1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

111116	PARTITION AND ADDRESS OF THE PARTITION O	
55.2		The second secon
	FFICACIA	1000/
	EFICACIA	100%
	LIICACIA	100/0

		OPERAC	CIONES		
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas		Eficacia %	Recomendaciones y/o Comentarios DGP
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de acciones del MOPSV en la gestión 2018.	21	21	0	100%	-Mejorar la base de datos y estandarizar el proceso de registro de datos para que sea más facil filtrar la información deseada. en la última operación se realizó una publicación y la publicación final ya tiene todo concluído, solo se espera la publicación el 28/01/2019

### 6.4.1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

EFICACIA	96%
----------	-----

		The second	OPERA	CIONES	1244	
	Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas		Eficacia %	Recomendaciones y/o Comentarios DGP
The state of the s	Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de acciones del MOPSV en la gestión 2018.	13	12,5	0,5		-Elaborar una mejor programación respecto a la op. Seguimiento al POA 2018.

### 6.4.1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EFICA	CIA	88%
EFICA	CIA	88%





	OPERACIONES					
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas	# No Cumplidas	Eficacia %		
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de acciones del MOPSV en la gestión 2018	15	13,25	1,75	88%		

#### UNIDAD DE TRANSPARENCIA 6.4.1.4.

EFICACIA	83%
----------	-----

		OPERAC	CIONES		
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas	# No Cumplidas	Eficacia %	Recomendaciones y/o Comentarios DGP
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de acciones del MOPSV en la gestión 2018.	6	5	1	83%	Realizar una mejor programación en la op. Capacitación a los servidores Públicos del MOPSV para la implementación del Control Social en sus proyectos.

#### UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA 6.4.1.5.

EFICACI	A	100%
LITTO	ACCESS OF THE PARTY OF THE PART	-00/0

	OPERACIONES						
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas	# No Cumplidas	Eficacia %			
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de acciones del MOPSV en la gestión 2018.	0	9	0	100%			

#### UNIDAD DE COMUNICACIÓN 6.4.1.6.

	OPERACIONES						
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas	# No Cumplidas	Eficacia %			
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de acciones del MOPSV en la gestión 2018.	1	1	0	100%			





### 6.4.1.7. UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INFORMACIÓN

EFICAC	CIA	100%
L 10/11		200,0

	OPERACIONES					
Acción de corto plazo Gestión 2018	# Esperadas	# Logradas	# No Cumplidas	Eficacia %		
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de acciones del MOPSV en la gestión 2018.	3	3	0	100%		

### 7. Conclusiones y Recomendaciones

- La evaluación realizada sobre el Plan Operativo Anual 2018 del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, refleja un cumplimiento a la ejecución física del **84%**, alcanzando con la ejecución de las acciones de corto plazo de cada Unidad Organizacional que conforma la institución.
- La ejecución presupuestaria en inversión sobre el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2018, alcanzó el **84%**.
- El 16% de no cumplimiento se debe:
  - o En su mayoría, las Áreas Or<mark>ganizacionales no programaron adecuadamente s</mark>us operaciones.
  - o Existen varios proyectos en gestión de financiamiento ante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo -VIPFE, por lo que dificulta su avance.
  - o Entre los meses de noviembre y diciembre de 2018 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP fue recortando pagos, llegando a impactar en la ejecución de esta Cartera de Estado.
- La ejecución presupuestaria en gastó corriente sobre el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2018, sólo alcanzó el **36%**, éste bajo porcentaje se debe principalmente a que no se realizó las transferencias que estaban presupuestadas y que las Unidades no han gastado lo que programaron.
- De acuerdo a la clasificación del cumplimiento detallado en el punto 4.5.1, la ejecución física tanto en el Viceministerio de Telecomunicaciones y el Viceministerio de Vivienda es <u>bueno</u> alcanzando el 90% y 82% de ejecución respectivamente, el Viceministerio de Transporte ejecutó un 69% llegando a un cumplimiento <u>medio</u> y finalmente la ejecución de la Administración Central es de 95% demostrando un <u>óptimo</u> cumplimento.
- Se recomienda su difusión a las diferentes Áreas Organizacionales que conforman el Ministerio, a fin de tomar en cuenta las recomendaciones para futuras programaciones.





**ELABORADO POR:** 

Katherine Ochoa C.
ENCARGADA DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACION
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Maria Fernanda Proda Ramírez
TÉCNICO DE PUNE CACIÓN
DIRECCIÓN GENERA: ANIFICACIÓN
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

AT BALLETTAMA

DIRECTOR GENERA

**REVISADO POR:** 

APROBADO POR:

Osedr Coea Antezana MINISTBO Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

La Paz, febrero de 2019.



## ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS INVERSIÓN PÚBLICA - PROYECTO ENTIDAD

08/02/2019 15:53:25 Gestión 2018 REP\_EJE\_INV\_PRY Pagina 1 de 2

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad: 81)

Desde: Fecha: 01/01/2018

Hasta: Fecha: 31/12/2018						1 2 /4 . 1 2 W		
Entidad Descripción Entidad P SISIN 00811002800000	HE SHIP IS S	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado Porcen	Saldo Deveng.	Pagado
11 Ministerio de Obras Públicas,	129.676.964,00	-31.640.032,78	98.036.931,22	52.862.189,78	52.862.189,78	52.862.189,78 53,92	45.174.741,44	52.586.679,7
otal SISIN 008 AMPL, AEROPUERTO	129.676.964,00	-31.640.032,78	98.036.931,22	52.862.189,78	52.862.189,78	52.862.189,78 53,92	45.174.741,44	52.586.679,7
SISIN 00811004600000		PROYECTOS AEROPO	ORTUARIOS ESTR					
Ministerio de Obras Públicas,  Total SISIN 008 DESAR, PROYECTOS	238.467,00 238.467,00	90.534,00 90.534,00	329.001,00 329.001,00	329.000,01	329,000,01	329,000,01 100,0	0,99	329,000,0
SISIN 00811004700000		Reservation to the second		329.000,01	329.000,01	329.000,01 100,0	0,99	329.000,
11 Ministerio de Obras Públicas,/	33.765.877,00	3.230.621,00	36.996.498,00	32.612.937,18	32.612.937,18	32.612.937,18 88,15	4.383.560,82	32.478.398,
otal SISIN 008 CONST. AEROPUERTO	33.765.877,00	3.230.621,00	36.996.498,00	32.612.937,18	32.612.937,18	32.612.937,18 88,15	4.383.560,82	32.478.398,
SISIN 00811004800000	CONST. A	EROPUERTO GUAYA	ARAMERIN					
1 Ministerio de Obras Públicas, otal SISIN 008 CONST. AEROPUERTO	2.857.601,00	138.010,00	2.995.611,00	2.995.610,42	2.995.610,42	2.995.610,42 100,0	0,58	2.995.610,
tott be same start, in a member start and a	2.857.601,00	138.010,00	2.995.611,00	2.995.610,42	2.995.610,42	2.995.610,42 100,0	0,58	2.995.610,
SISIN 00811005000000 Ministerio de Obras Públicas,	0,00	1.252.946,00	1.252.946,00	1.252.945,12	1.252.945,12	1.252.945,12 100,0	0,88	1.252.945,
otal SISIN 008 CONST. AEROPUERTO	0,00	1.252.946,00	1,252,946,00	1.252.945,12	1.252.945,12	1.252.945,12 100,0	0,88	1.252.945
SISIN 00811005200000	AMPL. AE	ROPUERTO TRINIDA	AD D					
Ministerio de Obras Públicas,	48.776.175,00	-13.124.006,00	35.652.169,00	5.919.225,29	5.919.225,29	5.919.225,29 16,60	29.732.943,71	5.905.015,
otal SISIN 008 AMPL. AEROPUERTO	48.776.175,00	-13.124.006,00	35.652.169,00	5.919.225,29	5.919.225,29	5.919.225,29 16,60	29.732.943,71	5.905,015,
SISIN 00811005400000  1 Ministerio de Obras Públicas,	CONST. T 1.147.961.016,00	REN METROPOLITAI						
otal SISIN 008 CONST. TREN	1.147.961.016,00	0,00	1.147.961.016,00	1.000.327,229,55	1.000.327.229,55	1.000.327.229,55 87,14 1.000.327.229,55 87,14	147.633.786,45 147.633.786,45	1.000.010.905,
SISIN 00811005500000				ICA FASE I - NACIONA			147,000,100,40	1.000.010.303,
Ministerio de Obras Públicas,	42.858.441,00	-18.815.901,00	24.042.540,00	24.042.539,73	24.042.539,73	24.042.539,73 100,0	0,27	24.042.539,
otal SISIN 008 IMPLEM. DE	42.858.441,00	-18.815.901,00	24.042.540,00	24.042.539,73	24.042.539,73	24.042.539,73 100,0	0,27	24.042.539,
SISIN 00811005600000 -		DE COMUNICACIONE	S POR RADIO BAS	ES FASE I - NACIONA	LV Z			
Ministerio de Obras Públicas, otal SISIN 008 IMPLEM. DE	193.640.917,00 193.640.917,00	-25.551.582,00	168.089.335,00	168.089.331,46	168.089.331,46	168.089.331,46 100,0	3,54	168.089.331,
		-25.551.582,00	168.089.335,00	168.089.331,46	168.089.331,46	168.089.331,46 100,0	3,54	168.089.331,
SISIN 00811005800000  Ministerio de Obras Públicas,	2.157.600,00°	EROPUERTO REYES	S 2.157.600,00	932.829,00	022 820 00	022 020 00 42 22	1 004 774 00	(000,000
otal SISIN 008 CONST. AEROPUERTO	2.157.600,00	0,00	2.157,600,00	932,829,00	932.829,00 932.829,00	932.829,00 43,23 932.829,00 43,23	1,224,771,00	932.829, 932.829,
SISIN 00811005900000	CONST. A	EROPUERTO SAN B	ORJA					
Ministerio de Obras Públicas,	1.510.320,00	107.880,00	1.618,200,00	617.280,00	617.280,00	617.280,00 38,15	1.000,920,00	617.280,
otal SISIN 008 CONST. AEROPUERTO SAN	1.510.320,00	107.880,00	1.618,200,00	617.280,00	617.280,00	617.280,00 38,15	1.000,920,00	617.280,0
SISIN 00811006000000				ES FASE II - NACIONA				1. 14
Ministerio de Obras Públicas,  otal SISIN 008 IMPLEM. DE	63.192.042,00 63.192.042,00	-13.105.057,00 -13.105.057,00	50.086.985,00 50.086.985,00	20.034.793,85	20.034.793,85	20.034.793,85 40,00 20.034.793,85 40,00	30.052.191,15 30.052.191,15	20.034.793,
SISIN 00811006100000				VEHICULAR EN LA				20.004.733,
Ministerio de Obras Públicas,	2.471.717,00	2.383.185,21	4.854,902,21	4.242.271,98	4.242.271,98	4.242.271,98 87,38	612.630,23	4.242.271,
otal SISIN 008 CONST. SISTEMA DE	2.471.717,00	2.383.185,21	4.854,902,21	4.242.271,98	4.242.271,98	4.242.271,98 87,38	612.630,23	4.242.271,
SISIN 00811006200000	CONST. N	UEVO AEROPUERTO	SENA - PANDO					
Ministerio de Obras Públicas, otal SISIN 008 CONST. NUEVO	1.957.361,00 1.957,361,00	-1.372.425,00	584,936,00	0,00	0,00	0,00 0,00	584,936,00	0,0
		-1.372.425,00	584,936,00	0,00	0,00	0,00 0,00	- 584.936,00	0,0
SISIN 00811006300000  Ministerio de Obras Públicas,	MEJ. Y AM 2.061.270,00	1PLIACION AEROPUE 0,00	2.061 270,00	- TARIJA 515.130,44	515.130,44	515.130,44 24,99	1 546 420 56	545 400
otal SISIN 008 MEJ. Y AMPLIACION	2.061.270,00	0,00	2,061,270,00	515.130,44	515.130,44	515.130,44 24,99	1.546.139,56 1.546.139,56	515.130,
SISIN 00811006400000 .	CONST. A	EROPUERTO SAN J	OSE DE CHIQUITOS			mass ships		
Ministerio de Obras Públicas,	1.257.000,00	-616.093,00	640,907,00	0,00	0,00	0,00 0,00	640.907,00	0,0
stal SISIN 008 CONST. AEROPUERTO SAN	1.257.000,00	-616.093,00	640,907,00	0,00	0,00	0,00 0,00	640.907,00	0,0
SISIN 00811006500000		EROPUERTO DE VAL			0.40			
Ministerio de Obras Públicas,  otal SISIN 008 CONST. AEROPUERTO DE	1.257.000,00 1.257.000,00	-616.093,00 -616.093,00	640,907,00 640,907,00	0,00	0,00	0,00 0,00	640,907,00 640,907,00	0,0
SISIN 00811006600000		ROPUERTO INTERNA	Secretary Secretary			0,00 0,00	040.807,00	0,0
Ministerio de Obras Públicas,	8.000.561,00	-4.694.680,00	3.305.881,00	0,00	0,00	0,00 0,00	3,305.881,00	0,1
tal SISIN 008 AMPL. AEROPUERTO	8.000.561,00	-4.694.680,00	3.305.881,00	0,00	0,00	0,00 0,00	3.305.881,00	0,0
SISIN 00811006700000	CONST. N	UEVO AEROPUERTO	INTERNACIONAL	DE TRINIDAD		Carle New York		
Ministerio de Obras Públicas,	3.101.852,00	-2.378.172,00	723,680,00	0,00	0,00	0,00 0,00	723.680,00	0,0
otal SISIN 008 CONST. NUEVO	3.101.852,00	-2.378.172,00	723.680,00	0,00	0,00	-0,00 0,00	723.680,00	0,0
SISIN 00811006800000  Ministerio de Obras Públicas,		UDADELA JUDICIAL		2 540 000 00	0.510.05			N. V.
tal SISIN 008 CONST. CIUDADELA	0,00	5.405.755,00 5.405.755,00	5.405.755,00 5.405.755,00	2.548.000,00 2.548.000,00	2.548.000,00 2.548.000,00	2.548.000,00 47,13 2.548.000,00 47,13	2.857.755,00 2.857.755,00	2.548.000,0 2.548.000,0
SISIN 00811006900000	mey and a second	ERVICIOS DE TELEC					2.337.7.43,00	2.040.000,0
Ministerio de Obras Públicas,	0,00	367.238.405,00	367.238.405,00	367.238.400,00	367.238.400,00	367.238.400,00 100,0	5,00	367.238.400,
tal SISIN 008 IMPLEM. SERVICIOS DE	0,00	367.238.405,00	367,238,405,00	367,238,400,00	367.238.400,00	367.238.400,00 100,0	5,00	367.238,400,
SISIN 05220000100000	MEJ. Y AM	PLIACION DE LA TEI	RMINAL BIMODAL			***		
Ministerio de Obras Públicas,	0,00	12.580.000,00	12.580.000,00	- 0,00	0,00	0,00 0,00	12,580.000,00	0,0
tal SISIN 052 MEJ. Y AMPLIACION DE LA	0,00	12.580.000,00	12.580.000,00	0,00	0,00	0,00 0,00	12.580.000,00	0,0
SISIN 0811001500000  Ministerio de Obras Públicas,		DRREDOR FERROVIA						
	0,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00 100,0	0,00	160.000,0



### ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

INVERSIÓN PÚBLICA - PROYECTO ENTIDAD

08/02/2019 15:53;25 Gestión 2018 REP\_EJE\_INV\_PRY Pagina 2 de 2

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2018

(Restricción Entidad: 81)

Entidad H	asta: Fecha: 31/12/2018  Descripción Entidad	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vlg.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado
rotal SISIN	081 CONST. CORREDOR	0,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160,000,00	160.000,0	0 100,0	0,00	160.000,00
SISIN	0811001600000	CONST	AEROPUERTO COPA	ACABANA						
Mir	nisterio de Obras Públicas,	2.125.760,00	1,869,945,00	3,995.705,00	3.995.705,00	3.995.705,00	3.995.705,0	0 100,0	0,00	3,995,705,00
Total SISIN	081 CONST. AEROPUERTO	2.125.760,00	1.869.945,00	3.995.705,00	3.995.705,00	3,995.705,00	3.995.705,0	0 100,0	0,00	3.995.705,00
SISIN	0811001900000	IMPLEN	I. DE LA GESTION CA	TASTRAL E INTECO	NEXION NACIONAL					
Mir	nisterio de Obras Públicas,	94.263.506,00	7.679.728,82	101.943.234,82	66.170.689,81	66.170.689,81	66.170.689,8	1 64,91	35.772.545,01	65.766.473,97
Total SISIN	081 IMPLEM. DE LA GESTION	94.263.506,00	7.679.728,82	101.943.234,82	66,170,689,81	66.170.689,81	66.170.689,8	1 64,91	35.772.545,01	65.766.473,97
SISIN	0811002000000	CONST	. DE OBRAS VIA FERI	REA MONTERO - BU	LO BULO					
31 Min	nisterio de Obras Públicas,	268.829.855,00	-15.522.081,43	253.307.773,57	212.301.054,45	212.301.054,45	212.301.054,4	5 83,81	41.006.719,12	211.963.855,20
Total SISIN	081 CONST. DE OBRAS VIA	268.829.855,00	-15.522.081,43	253.307.773,57	212.301.054,45	212.301.054,45	212.301.054,4	5 83,81	41,006,719,12	211,963,855,20
SISIN	0811002100000	CONST	. CIUDAD UNASUR SA	AN BENITO COCHAE	AMBA					
81 Mii	nisterio de Obras Públicas,	1.095.191,00	10.421.515,43	11.516.706,43	7.636.622,43	7.636.622,43	7.636.622,4	3 66,31	3.880.084,00	7.373.846,79
Total SISIN	081 CONST. CIUDAD UNASUR	1,095,191,00	10.421.515,43	11.516.706,43	7.636.622,43	7.636.622,43	7.636.622,4	3 66,31	3.880.084,00	7.373.846,79

TOTALES GENERALES 2.053.056.493.00 285.122.402.26 2.338.178.896.25 1.974.823.785.50 1.974.823.785.50 1.974.823.785.60 84.46 363.355.109.75 1.973.079.012.40

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



### ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA

05/02/2019 18:36:21 Gestión 2018 REP\_CAT\_PROG Pagina 1 de 1

ital

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad: 81)

Fecha: 01/01/2018 Desde: Fecha: 31/12/2018 Hasta:

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar Porcen	Saido Develig.
Entidad	81	Ministerio de	Obras Públicas, Serv	icios y Vivienda			VIII. 185			
0 001	ADMINISTRACION CENTRAL	15.644.994,00	579.933,67	16.224.927.67	15.299.449,10	15.299.449,10	15.299.449,10	14.422.682,47	876,766,63 94,30	925.478,57
0 002	AREA DE LIQUIDACION	1.882.271,00	0,00	1.882.271.00	1.692.519,75	1.692.519,75	1.692.519,75	1.576.745,76	115.773,99 89,92	189.751,25
0 006	PARTICIPACION CONTROL	10.000,00	0,00	10.000.00	5,609,00	5.609,00	5.609,00	5.609,00	0,00 56,09	4.391,00
0 001	VICEMINISTERIO DE	5.346.632,00	-166.440,96	5.180.191.04	5.110.911,56	5.110.911,56	5.110.911,56	4.745.264,79	365.646,77 98,66	69,279,48
0 001	PROGRAMA DESARROLLO	1.910.614,00	0,00	1.910.614.00	1.397.931,56	1.397.931,56	1.397.931,56	1.289.779,56	108.152,00 73,17	512.682,44
0 003	DEVOLUCIÓN DE SALDOS NO	0,00	23.055,00	23.055,00	23.052,31	23.052,31	23.052,31	23.052,31	0,00 99,99	2,69
0 001	VICEMINISTERIO DE	2.870,553,00	5.328,86	2.875.881,86	2.802.117,43	2.802.117,43	2.802.117,43	2.597.055,79	205.061,64 97,44	73.764,43
0 003	TELECOMUNICACIONES DE	4.071.375,00	74.050,00	4.145.425,00	3.746.949,68	3.746.949,68	3.746.949,68	3.548.173,19	198.776,49 90,39	398.475,32
0 001	VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y	4.734.694,00	-21.960,86	4.712.733,14	4.672.319,70	4.672.319,70	4.672.319,70	4.345.815,38	326.504,32 99,14	40.413,44
0 001	CONCESIONES	277,851,00	15.275,60	293.126,60	293.126,60	293.126,60	293.126,60	270.327,30		0,00
0 001	UNIDAD DE TITULACION	6.180.359,00	440.743,47	6.621.102,47	5.351.677,43	5.351.677,43	5.351.677,43	5.090.180,85		
0 002	DEVOLUCION 3 X 1000	0,00	11.881.992,81	11.881.992,81	7,424.642,88	7,424,642,88	7.424.642,88	7.342.647,51	81.995,37 62,49	4,457,349,93
0 001	REGULARIZACION DERECHO	3.700.329,00	0,00	3.700.329,00	3.435.084,96	3.435.084,96	3.435.084,96	3.194.486,62		265.244,04
0 001	DEVOLUCIONES	242.156,00	0,00	242.156,00	242.156,00	242.156,00	242.156,00	242.156,00		0,00
0 001	CENTRO DE COMUNICACIONES LA	6.116.780,00	791.105,00	6.907.885,00	6.803.189,85	6.803.189,85	6.803.189,85	6.193.632,43		104.695,15
0 002	PARTICIPACION Y CONTROL	2.000,00	-1,105,00	895,00	395,00	395,00	395,00	395,00		
0 001	CORREOS EN LIQUIDACION	0,00	67.059.246,72	67.059.246,72	54.368.735,47	54.368.735,47	54.368.735,47	54.129.821,56		12,690,511,25
0-001	ADMINISTRADORA DE TERMINAL	0,00	22.963.750,83	22.963.750,83	13.644.389,59	13.644.389,59	13.644.389,59	12.844,873,73	799.515,86 59,42	
	CONTINGENCIAS JUDICIALES -	555.000,00	-555.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00	
n.	TRANSFERENCIAS PRONTIS - ATT	499.560.130,00	-313.833.901,00	185.726.229,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00	
7 0 003	TRANSFERENCIAS FNDR	1,671,704,00	0,00	1.671.704,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00	
7 0 004	TRANSFERENCIAS PARA EL	5,124,238,00	0,00	5.124.238,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00 97,58	124.238,00
	1 Ministerio de Obras	559.901.680,00		349.157.754,14	131,314,257,87	131.314.257,87	131.314.257,87	126.862.699,25	4.451.558,62 37,61	217.843.496,27